

Latinoamérica: Dos documentos, una realidad *

La revista *Comercio Exterior* acaba de publicar dos interesantes documentos: 1) *Documentación y Resoluciones del Decimotercer Periodo de Sesiones* (Lima, 14-23 de abril de 1969) de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), y 2) el *Consenso Latinoamericano de Viña del Mar*, documento presentado el 11 de junio pasado “a la consideración del Gobierno norteamericano”, por la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA).

El primero señala que, ya para concluir el primer Decenio para el Desarrollo, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas: a) la tasa anual de crecimiento del producto bruto latinoamericano en dicha década (4.8%), ha sido “inferior a la de los primeros 15 años de posguerra”, y no llega siquiera al 2.5% por habitante; b) el “problema de la desocupación estructural”, tanto urbana como rural, “tiende a agravarse”; c) las “diferencias entre los pobres y los ricos se han agudizado, porque los frutos del progreso se han concentrado”; d) la “espiral del endeudamiento externo ha llegado a un punto tal que las remesas

³ Marx apuntaba ya los siguientes conceptos: “La sociedad burguesa es la organización histórica de la producción más desarrollada, más diferenciada. Las categorías que expresan sus relaciones... la hacen apta para abarcar la organización y las relaciones de producción de todas las formas de sociedad desaparecidas, sobre cuyas ruinas y elementos se halla edificada, y cuyos vestigios, que aún no ha dejado atrás, lleva arrastrando, mientras se ha desarrollado todo lo que antes había sido simplemente indicado, etc.” *Contribución a la crítica de la economía política*. Ed. Política. La Habana, 1966, p. 264.

* COMERCIO EXTERIOR, Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. México, vol. XIX, núms. 5, mayo (*suplemento*) y 6, de junio de 1969, pp. 421-427.

de los servicios financieros ... absorben más del 35% del valor de las exportaciones de bienes y servicios de la región"; e) los ingresos anuales brutos de capital son inferiores a los egresos, lo cual significa que "América Latina está financiando a los países más desarrollados del mundo". Añade otros elementos no menos conocidos, que definen el subdesarrollo latinoamericano.

Estos señalamientos, insistentemente repetidos, son distintos a los del informe anterior y a los de los previos tan sólo en la magnitud de las cifras, cada vez más angustiosas. Sin embargo, pese a esto, el documento reitera sus —ya convencionales— planteamientos y recomendaciones de política económica en lo que llama "la estrategia del desarrollo". Esta "estrategia" incluye como condiciones esenciales: a) Una acción internacional concertada que asegure el cumplimiento de los compromisos asumidos por los países desarrollados; b) el rápido incremento y diversificación de las exportaciones latinoamericanas, y c) toda una serie de consideraciones en torno a lo que *debiera* ser la cooperación financiera internacional.

En el documento preparado por la CECLA vuelven, en forma más específica, a invocarse algunas medidas consideradas esenciales para eliminar el creciente estancamiento latinoamericano. Este documento, sin embargo, parte de una apreciación un poco más objetiva de un aspecto de las relaciones económicas internacionales: el incumplimiento del gobierno de los EUA de las "resoluciones, decisiones y declaraciones" de la OEA adoptadas desde la Conferencia de Bogotá en 1948 hasta la de Santo Domingo en 1968. En él se sostiene que los "gobiernos de los Estados miembros de la CECLA reafirman la validez de los principios y propósitos contenidos [en tales declaraciones] y la necesidad del cabal cumplimiento de los compromisos y acciones especificados en los mismos". No obstante se insiste en los mismos planteamientos sostenidos por la CEPAL.

En seguida se proponen criterios de lo que *debiera* ser la cooperación financiera internacional: a) Constituir una transferencia real de recursos financieros; b) respetar la concepción de desarrollo que tenga el país receptor; c) no limitar la capacidad de adopción de políticas económicas; d) dar atención a los países de menor desarrollo relativo; e) liberalizar el crédito externo y reducir las tasas de interés; f) desvincular el financiamiento externo de las condiciones que normalmente se imponen (créditos atados), etc.

Otro tanto se solicita en el ámbito de la cooperación científica y tecnológica. ¿Qué revela todo esto? El propio Carlos Quintana, Secretario Ejecutivo de la CEPAL dice: "a pesar de amplias y constantes discusiones acerca del desarrollo y de los derechos sociales durante las últimas dos décadas, no [han] surgido aún imágenes claras respecto a las direcciones en el cambio social que se desean..."

Este es realmente el problema. A lo largo de la exposición de ambos documentos se manifiestan claramente las deformaciones y concepciones

equívocas que impiden tener la "imagen" que Quintana hecha de menos. Estimo que estas son las principales:

1. Con escasas y tímidas excepciones, no se considera otra perspectiva para el desarrollo que la ayuda exterior. Los obstáculos internos, por su propia vinculación con la estructura de poder, son soslayados. Se considera "vergonzoso" salirse del "campo estrictamente técnico, para asomarse un poco al político". Se manejan los problemas políticos con un eufemismo, una delicadeza y una reticencia que necesariamente conducen a planteamientos equívocos.

2. No se concibe el verdadero sentido que para el capitalismo monopolístico desarrollado, y concretamente para el norteamericano, tiene la inversión extranjera y el financiamiento internacional. Se pretende ignorar que el móvil central de toda la economía capitalista es la ganancia y que, en consecuencia, éste habrá de ser el criterio rector de los movimientos de capital.

3. Por todo ello, las resoluciones y recomendaciones de CEPAL y CECLA resultan un compendio de buenos deseos, de candorosas ilusiones y suposiciones gratuitas, que para apoyarse requieren de la construcción de categorías económicas inexistentes. Por ejemplo, "algunas delegaciones mencionaron la *incomprensión* y la *pasividad* de los principales países desarrollados por resolver los problemas de las naciones pobres" (subrayados míos). ¿Desde cuándo, se puede preguntar, la "comprensión" o el "interés por los problemas de las naciones pobres" han sido categorías que rijan la actividad capitalista?

4. Al contrario: es la *incomprensión* y la *pasividad* —¿o debiéramos decir *complicidad* y *anuencia*?— de los gobiernos latinoamericanos las que contribuyen a mantener y a acrecentar los candentes problemas de más de cuatro quintas partes de los doscientos setenta millones de habitantes de nuestro subcontinente. Toda la serie de recomendaciones formuladas por ambos organismos tienen un común denominador: la expresión "debe ser". Aún suponiendo que así sea, sin conceder, hay que recordar que "frente a derechos iguales, la fuerza decide". Y ha sido esta fuerza —el imperialismo— la que ha decidido.

5. Sin embargo, el problema tiene una solución. Esta ha sido expresada, en el discurso inaugural a nivel ministerial, de la CECLA, por el presidente de Chile, Eduardo Frei, quien señaló: "una América Latina carente de bienes y de seguridad, incurriría probablemente en el antiguo axioma: nadie es más peligroso para el que posee bienes o poder, que aquel que nada tiene que perder". En las presentes circunstancias, los pueblos latinoamericanos tienen cada vez menos que perder.

Roberto CASTAÑEDA R. C.